PANORAMA | Agricultura

Agricultura suspende temporalmente la línea de ayudas a los seguros agrarios al agotarse la disponibilidad económica para 2012

La Consejería, que ha comunicado su decisión a los miembros de la Comisión Territorial de Seguros, invierte 12 millones de euros para atender las ayudas a los seguros realizados hasta la fecha

Redacción
Miércoles 1 de agosto de 2012 - 17:45

La Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ha celebrado este miércoles una reunión de la Comisión Territorial de Seguros de Andalucía en la que ha comunicado a las distintas organizaciones profesionales agrarias y demás miembros la suspensión temporal de la línea de ayudas para los seguros agrarios en este año 2012.

La decisión, que será publicada en BOJA en los próximos días, se ha adoptado al haberse superado la disponibilidad económica prevista para este tipo de ayudas a lo largo del presente año 2012.

Las ayudas a los seguros agrarios en Andalucía ascienden, por término medio, al 50 por ciento de su coste, de los que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente financia en torno al 40 por ciento y el 10 por ciento restante, la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Conforme a los datos de los que dispone la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, la aportación autonómica significa 12 millones de euros para atender las ayudas correspondientes a los seguros realizados hasta la fecha, lo cual supera la disponibilidad económica para esta medida. Por tanto, y de no suspenderse temporalmente en estos momentos esta línea de ayuda, seguiría abierta generando nuevos compromisos de gasto que no podrían ser asumidos.

Esta decisión no afecta a los agricultores que hayan contratado sus seguros mientras que esta línea de ayudas ha estado abierta, los cuales ni han pagado ni tendrán que pagar la parte correspondiente a la ayuda autonómica, de la que se sigue haciendo cargo la Administración Autonómica a través de los convenios que mantiene con Agroseguro.

La Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ha acordado también la continuidad de la Comisión Territorial de Seguros para analizar, en el actual marco de debate y concertación con las organizaciones agrarias, la incidencia de esta medida así como la evolución del mercado de seguros.